

Palacio de Congresos de Huesca Del 21 al 23 de marzo de 2023 CAMPEONATO AUTONÓMICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL 2023









Índice

1. Código Ético	3
Objetivo	
Ámbito de aplicación	
Principios básicos y valores	3
Valores	
Integridad	
Transparencia	
Justicia	
Cooperación	
Innovación	
Salud y seguridad	5
Prioridad de la seguridad	
Regulación	
Liderazgo	5
Compromiso con los valores	
Cultura del cumplimento	
Confidencialidad	
Implementación y cumplimiento del Código Ético	5
Implementación del Código Ético	
Cumplimiento del Código Ético	
Consecuencias del incumplimiento del Código Ético	









1. Código ético

1.1. Objetivo

El objetivo de este código ético es servir de guía para la conducta y la toma de decisiones de acuerdo con los valores de Aragón Skills y sus Normas de competición.

1.2. Ámbito de aplicación

Este código ético está dirigido a todas las partes implicadas en la organización, desarrollo y evaluación de la Competición Aragón Skills 2023, considerando como partes interesadas:

- El alumnado competidor.
- Las personas tutoras.
- Las entidades y/o personas patrocinadoras de la competición.
- Las entidades y/o personas que colaboren en cualquier actividad relacionada.

2. Principios básicos y valores

Este código ético establece los principios, valores y normas que guían el comportamiento, las decisiones y los procedimientos de Aragón Skills, teniendo en cuenta las necesidades de todas las partes interesadas, respetando los derechos de todas las personas y organizaciones afectadas por las actividades involucradas en la competición.

2.1. Valores

Los valores fundamentales que rigen la competición de Aragón Skills, en línea con los valores asumidos por las competiciones nacionales e internacionales, son:

- Integridad
- Transparencia
- Justicia
- Cooperación
- Innovación.









2.1.1. Integridad

Aragón Skills es una organización abierta, honesta y digna de confianza en el trato con todos y, en especial, con las organizaciones y las personas con las que trabajamos.

2.1.2. Transparencia

Ningún miembro de la organización o persona colaboradora puede estar involucrado en actividades que entren en conflicto con los intereses de Aragón Skills.

2.1.3. Justicia

Las decisiones derivadas del desarrollo de las actividades de Aragón Skills se basarán en el principio de mérito e igualdad de oportunidades.

Durante la competición se seguirá el procedimiento de resolución de conflictos establecido en las Normas de competición.

2.1.4. Cooperación

Aragón Skills promueve un ambiente inclusivo, abierto a cambios y a nuevas ideas, el respeto por las personas y el fomento de la igualdad de oportunidades para alcanzar el éxito.

Toda persona implicada debe respetar las personas con las que trabaja y sus diferentes culturas. Aragón Skills no tolera ninguna forma de acoso, ya sea sexual, física o mental.

2.1.5. Innovación

Aragón Skills procura adoptar actitudes innovadoras para minimizar los efectos nocivos de sus actividades sobre el medio ambiente y los recursos naturales. Además, nos esforzamos en que las innovaciones promovidas sean sostenibles económica y ecológicamente para garantizar su viabilidad.









3. Salud y seguridad

3.1. Prioridad de la seguridad

Aragón Skills garantiza un entorno seguro y saludable para todos y no pone en peligro la salud o la seguridad de nadie.

3.2. Regulación

Todas las personas participantes se adhieren a las regulaciones sobre seguridad y salud vigentes en la comunidad autónoma, así como a las regulaciones aplicables al desarrollo de cada modalidad de competición en particular.

4. Liderazgo

4.1. Compromiso con los valores

Los miembros del Comité organizador, los miembros de los jurados de las modalidades de competición y las personas tutoras, se comprometen a promover y apoyar los valores y principios recogidos en este código ético de Aragón Skills y a demostrar este compromiso con sus acciones.

4.2. Cultura del cumplimiento

Se espera y valora que todas las personas implicadas en la organización y desarrollo de Aragón Skills promuevan un ambiente de cumplimiento de las normas.

4.3. Confidencialidad

No se divulgará información recibida con carácter confidencial. Nadie difundirá información para ganancia o beneficio personal, o para dañar la reputación de personas y organizaciones.









5. Implementación y cumplimiento del Código ético

5.1. Implementación del Código ético

El Comité organizador de Aragón Skills es el responsable de la implementación y gestión del Código ético en la organización y entre sus colaboradores.

5.2. Cumplimiento del Código ético

Los órganos personales y colegiados designados por el Comité organizador para la preparación y el desarrollo de la competición tienen la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las Normas de competición y asumen este código ético.

5.3. Consecuencias del incumplimiento del Código ético

Las personas que infrinjan el presente código ético serán objeto de las medidas disciplinarias acordes al incumplimiento de las condiciones acordadas.